

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA REF/166/25 HUVR-I PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE DATA MANAGER

Con fecha 16 de julio de 2025, se publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de DATA MANAGER mediante contratación de la persona candidata que cumpla con los requisitos necesarios para incorporarse al Servicio Científico Técnico de Radiodiagnóstico, participando en las líneas de investigación: "Línea Unidad de Neuroradiología Vasculosa Intervencionista "Ictus" "Enfermedades cerebrovasculares". Concretamente participando en el proyecto de investigación "ATILA: Aspirina vs Tirofiban en el tratamiento endovascular para pacientes con Ictus isquémico agudo por Lesión en tAndem" PI21/0132, cuya investigadora principal es Elena Zapata Arriza, para llevar a cabo en el Instituto de Biomedicina de Sevilla ubicado en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, y con traslados puntuales al Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

La Dirección Gerencia de la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 12 de diciembre de 2023 y formalizado mediante Escritura Pública de poder otorgada ante la Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 18 de enero de 2024 bajo el número 79 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

RESUELVE

Adjudicar el puesto objeto de la convocatoria REF/166/25 HUVR-I a la candidatura:

NIF	INICIALES	Nº CANDIDATURA
***1848**	LMS	166_25 HUVR-I-55975

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	14/10/2025 20:22:54	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32QB9FUL9PD775ETASB4GMJHW3D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	